

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas por 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
MAPFRE Tepeyac, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y de fianzas en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

*Otras cuestiones*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2015; los estados financieros mencionados se presentan sólo para fines comparativos, los cuales como se menciona en la nota 4 fueron reformulados por la administración posteriormente a la fecha de emisión de dicha opinión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

29 de febrero de 2016.

MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2014

(Miles de pesos)

Activo	2014		Pasivo y capital contable	2014	
	2015	Reformulado		2015	Reformulado
<b>Inversiones:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores (nota 7):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 7,422,169	2,835,241	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 2,938,505	2,072,010
Tasa conocida	3,172,895	4,258,674	De accidentes y enfermedades	769,463	677,252
Renta variable	201,823	383,529	De fianzas en vigor	99,975	84,122
Extranjeros	119,598	146,791	De daños	9,805,521	4,949,547
Valuación neta	(95,276)	(29,462)			
Deudores por intereses	61,779	32,739		13,613,464	7,782,931
Valores restringidos	7,269	4,391			
	10,890,257	7,631,903	De obligaciones contractuales:		
			Por siniestros y vencimientos	3,045,325	2,914,634
			Por siniestros ocurridos y no reportados	727,908	358,072
			Por dividendos sobre pólizas	119,391	113,306
			Fondos de seguros en administración	250,293	187,423
			Por primas en depósito	184,049	100,683
				4,326,966	3,674,118
<b>Préstamos:</b>			De previsión:		
Sobre pólizas	230,506	170,574	Previsión	-	813
Con garantía	241,423	221,716	Catastróficos	2,320,001	2,223,121
Quirografarios	1,500	77,500	Contingencia	11,343	8,720
Cartera vencida	3,385	3,324		2,331,344	2,232,654
Estimación para castigos	(612)	(612)		20,271,774	13,689,703
	476,202	472,502	Reservas para obligaciones laborales (nota 15)	491,064	436,924
Immobiliaria (nota 8):			Acreedores (nota 12):		
Inmuebles	843,744	841,802	Agentes y ajustadores	702,447	519,683
Valuación neta	219,789	124,863	Fondos en administración de pérdidas	41,795	40,691
Depreciación	(32,147)	(22,886)	Diversos	630,111	382,468
	1,031,386	943,779		1,374,353	942,842
	12,397,845	9,048,184	Reaseguradores (notas 6 y 10):		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	527,452	496,383	Instituciones de seguros y fianzas	6,221,164	589,474
Disponibilidad - Caja y bancos	43,025	152,997	Otras participaciones	5,974	7,007
				6,227,138	596,481
<b>Deudores:</b>			Otros pasivos:		
Por primas (nota 9)	9,961,059	3,599,087	Provisiones para la participación de los		
Agentes y ajustadores	271,299	147,520	trabajadores en la unidad	42,172	46,081
Documentos por cobrar	2,993	1,511	Provisiones para el pago de impuestos (nota 16)	122,345	6,496
Préstamos al personal	96,525	95,157	Otras obligaciones	1,652,498	719,537
Otros	500,054	445,324	Créditos diferidos	104,835	92,079
Estimación para castigo de adeudos	(63,443)	(56,801)		1,921,850	864,193
	10,768,487	4,232,298	Suma del pasivo	30,286,179	16,530,143
Reaseguradores (notas 6 y 10):			Capital contable (nota 17):		
Instituciones de seguros y fianzas	214,255	70,797	Capital social	1,722,738	306,086
Participación de reaseguradores por			Reservas	582,140	557,575
siniestros pendientes	2,227,613	2,110,918	Déficit por valuación, neto	(111,445)	(56,228)
Participación de reaseguradores por			Inversiones permanentes	(730)	(2,757)
riesgos en curso	6,283,934	1,614,136	Resultados de ejercicios anteriores	1,062,221	1,056,906
Otras participaciones	5,148	5,535	Resultado del ejercicio	(112,225)	170,898
Participación de reafianzadoras en la			Resultado por tenencia de activos no monetarios	195,331	101,977
reserva de fianzas en vigor	58,853	48,378		3,338,030	2,134,457
Estimación para castigos	(1,507)	(1,507)	Suma del capital contable		
	8,788,296	3,848,257			
Inversiones permanentes:			Compromisos y contingencias (nota 18)		
Asociada	1,329	1,334			
Otras inversiones permanentes	24,783	23,135			
	26,112	24,469			
Otros activos (nota 11):					
Mobiliario y equipo, neto	130,125	153,699			
Activos adjudicados	2,336	2,335			
Diversos	887,668	657,218			
Gastos amortizables	414,473	357,895			
Amortización	(261,610)	(309,135)			
	1,072,992	862,012			
Suma del activo	\$ 33,624,209	18,664,600	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 33,624,209	18,664,600

Cuentas de orden (nota 3w)

	2015	2014
Fondos en administración	\$ 478,754	440,135
Responsabilidad por fianzas en vigor	11,603,800	10,111,423
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	193,554,563	149,283,044
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	11,715	-
Reclamaciones contingentes	40,378	47,410
Reclamaciones pagadas	2,536	6,589
Reclamaciones canceladas	125,356	41,629
Recuperación de reclamaciones pagadas	25	186
Cuentas de registro	4,525,293	2,635,703

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2014

(Miles de pesos)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>	
		<b>Reformulado</b>	
Primas:			
Emitidas (notas 13)	\$ 21,641,178		13,248,599
Menos cedidas (notas 6 y 10)	<u>11,149,537</u>		<u>3,985,008</u>
Primas de retención	10,491,641		9,263,591
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>919,243</u>		<u>739,809</u>
Primas de retención devengadas	9,572,398		8,523,782
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	1,778,731		1,577,170
Compensaciones adicionales a agentes	504,197		398,497
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,960		3,933
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(696,135)		(506,835)
Cobertura de exceso de pérdida	66,428		66,511
Otros	<u>1,326,638</u>	2,983,819	<u>1,127,748</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	6,325,493		5,411,059
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(42,420)		(35,698)
Reclamaciones	<u>3,167</u>	<u>6,286,240</u>	<u>4,756</u>
Utilidad técnica		302,339	476,641
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	94,935		88,983
Reserva de contingencia	<u>2,456</u>	97,391	<u>2,242</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas		-	<u>(2)</u>
Utilidad bruta		204,948	385,414
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	94,923		109,862
Remuneraciones y prestaciones al personal	622,520		400,024
Depreciaciones y amortizaciones	<u>57,461</u>	<u>774,904</u>	<u>61,573</u>
Pérdida de la operación		(569,956)	(186,045)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	252,446		243,340
Por venta de inversiones	60,425		72,184
Por valuación de inversiones	(39,155)		4,032
Por recargos sobre primas	116,792		75,171
Otros	24,610		16,921
Resultado cambiario	<u>71,683</u>	486,801	<u>23,929</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>4,031</u>	<u>4,023</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(79,124)	253,555
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)		<u>33,101</u>	<u>82,657</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$	<u>(112,225)</u>	<u>170,898</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2014

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado</b>							<b>Participación no controladora</b>	<b>Total del de capital contable</b>
	<b>Capital social pagado</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resultados</b>		<b>Resultado por tenencia de activos no monetarios</b>	<b>Inversiones permanentes</b>	<b>Superávit por valuación neto</b>	<b>Total del capital contable participación controladora</b>			
			<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 306,086	525,239	1,002,379	251,118	51,536	(4,720)	(23,333)	2,108,305	2,382	2,110,687	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	32,336	218,782	(251,118)	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 17(c))	-	-	(172,268)	-	-	-	-	(172,268)	-	(172,268)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17):</b>											
Superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	50,441	-	(32,895)	17,546	-	17,546	
Otros	-	-	8,013	-	-	1,963	-	9,976	(2,382)	7,594	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	170,898	-	-	-	170,898	-	170,898	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	306,086	557,575	1,056,906	170,898	101,977	(2,757)	(56,228)	2,134,457	-	2,134,457	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Aumento de capital social	1,416,652	-	-	-	-	-	-	1,416,652	-	1,416,652	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	24,565	146,333	(170,898)	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 17(c))	-	-	(136,318)	-	-	-	-	(136,318)	-	(136,318)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17):</b>											
Superávit por valuación de inmuebles e inversiones, neto	-	-	-	-	93,354	-	(55,217)	38,137	-	38,137	
Otros	-	-	(4,700)	-	-	2,027	-	(2,673)	-	(2,673)	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(112,225)	-	-	-	(112,225)	-	(112,225)	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>1,722,738</u>	<u>582,140</u>	<u>1,062,221</u>	<u>(112,225)</u>	<u>195,331</u>	<u>(730)</u>	<u>(111,445)</u>	<u>3,338,030</u>	<u>-</u>	<u>3,338,030</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>Reformulado</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (112,225)	170,898
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(39,155)	4,032
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	6,642	9,321
Depreciaciones y amortizaciones	57,461	61,573
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,248,950	1,070,330
Provisiones	1,631	48,433
Impuestos a la utilidad	33,101	82,657
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(4,316)</u>	<u>(2,237)</u>
Subtotal	1,192,089	1,445,007
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(3,226,413)	(406,152)
Cambio en primas por cobrar	(6,361,972)	(452,309)
Cambio en deudores	(180,859)	(82,861)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	5,370,891	(1,044,317)
Cambio en otros activos operativos	(193,551)	48,089
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	652,848	971,582
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1,388,488</u>	<u>(142,370)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,358,479)</u>	<u>336,669</u>
Actividades de Inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3,615	13,216
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(35,442)	(46,556)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>-</u>	<u>(46,313)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(31,827)</u>	<u>(79,653)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros de emisión de acciones	1,416,652	-
Pago de dividendos	<u>(136,318)</u>	<u>(172,268)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,280,334</u>	<u>(172,268)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	(109,972)	84,748
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>152,997</u>	<u>68,249</u>
Al final del año	<u>\$ 43,025</u>	<u>152,997</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## **MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre 2014

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad-**

MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias (MAPFRE Tepeyac, S. A. y, conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Paseo de la Reforma 243, delegación Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México. MAPFRE Tepeyac, S. A., es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece MAPFRE Tepeyac, S. A. es MAPFRE S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de MAPFRE Tepeyac, S. A. y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 20), el seguro, coaseguro, reaseguro y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.
- d. Reafianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativo, crédito y fideicomisos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

#### **(a) MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V.-**

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V.-**

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

**(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V.-**

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

**(d) MAPFRE Tepeyac, Inc.-**

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

**(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-**

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativos y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

**(2) Autorización y bases de presentación-****Autorización**

El 29 de febrero de 2016, el Director General Jesús Martínez Castellanos, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Omar Segura Solano y el Director de Auditoría Interna José María Montero Lorente autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE Tepeyac, S. A. los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de A emitida por A. M. Best.

**e) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE Tepeyac, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía y de operación.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(d) *Préstamos-******Sobre pólizas-***

En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

***Préstamos ordinarios-***

Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Préstamos automáticos-***

Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada y se aplican a resultados conforme se devengan, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

***Hipotecarios-***

Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles a su valor justo, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

***Quirografarios-***

Se registran por los préstamos a su valor justo con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

**(e) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(f) Deudores-**Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Por los saldos por cobrar de fianzas expedidas, la Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica del saldo.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos una vez cada dos años).

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente determinada por el período calculado.

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(h) Inversiones permanentes-**

Las inversiones en compañías asociadas, en las que la Institución posee el 17% y 16% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital.

**(i) Diversos-**

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

**(j) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

**Reservas para riesgos en curso-**

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el período de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados para registro por la Comisión, para cada ramo u operación, excepto para los riesgos de catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utilizan un modelo general definido por la Comisión.

Las reservas de riesgos en curso se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente.

*Seguros de vida con temporalidad superior a un año-*

Representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la Institución (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor de rescate y la reserva mínima que estipula la Comisión.

*Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos) -*

Representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la Institución está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

*Seguros para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)-*

Estas reservas representan la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la Comisión; esta prima de riesgo puede diferir de la prima cobrada a los asegurados.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reservas de fianzas en vigor-***

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye con base en las primas de reserva, tanto en operación directa como en reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

***Reserva para obligaciones y vencimientos contractuales por siniestros-***

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación, con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina reserva para siniestros pendientes de valuación. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la Comisión, para cada ramo u operación.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Por siniestros ocurridos no reportados-***

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la Comisión, para cada ramo u operación.

***Por dividendos sobre pólizas-***

Esta reserva representa la estimación de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

***Fondos de seguros en administración-***

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, el acreditamiento de rendimientos comprometidos a los asegurados y las deducciones por costos del seguro y gastos administración. Durante el ejercicio 2015 y 2014, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

***Reservas de previsión-******Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)-***

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a estas reservas requiere de autorización de la Comisión.

*Reserva de contingencia (fianzas)-*

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP tomando la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Institución o en su caso por un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

*Participación de reaseguradores y reafianzadores en reservas técnicas-*

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materialicen y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la Institución se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

**(k) Reaseguro y reafianzamiento-**

La Institución se apoya de contratos proporcionales, automáticos y facultativos y no proporcionales para suscribir riesgos por arriba de sus capacidades de retención legal. Buscando un equilibrio en su cartera mediante la determinación de sus retenciones técnicas en cada ramo, con la finalidad de asegurar la estabilidad y solvencia de su negocio. En ningún caso, dichos contratos relevan de la obligación final con los asegurados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

**(l) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(m) Beneficios a empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 años.

La Institución cuenta con planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(o) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-***

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

***(p) Reaseguro tomado-***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***(q) Costo neto de adquisición-***

Las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

***(r) Costo neto de siniestralidad-***

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

***(s) Reclamaciones-***

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(t) Fideicomiso en administración-**

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

**(u) Concentración de negocio y crédito-**

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico; sin embargo, durante el ejercicio 2015, la Institución emitió un póliza con vigencia de dos años que representó el 30.7% de la prima directa, ver nota 9.

**(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(w) Cuentas de orden-****Responsabilidades por fianzas en vigor-**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

**Garantías de recuperación de fianzas expedidas-**

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-*

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

*Reclamaciones contingentes-*

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

*Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-*

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

**(x) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(y) Supletoriedad-**

Las instituciones observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 (Miles de pesos)

En los casos en que las instituciones de consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Correcciones de errores-**

Durante el ejercicio 2015, la Institución reconoció retrospectivamente ajustes en los rubros de “Préstamos sobre pólizas”, “Deudor por prima”, “Reserva matemática” y “Otros pasivos” a las cifras previamente reportadas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Derivado de los ajustes mencionados, los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 que se presentan de forma comparativa, fueron reformulados retrospectivamente, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las cifras previamente reportadas incluyendo las correcciones para determinar las cifras reformuladas se detallan a continuación:

	<u>Cifras previamente reportadas</u>	<u>Efecto de la reformulación</u>	<u>Cifras reformuladas</u>
<b><u>Balance general</u></b>			
Préstamos	\$ 521,549	(49,047)	472,502
Deudores	4,226,561	5,737	4,232,298
Reaseguradores	3,848,652	(395)	3,848,257
Otros activos	855,392	6,620	862,012
Reservas técnicas	13,655,079	34,624	13,689,703
Acreedores diversos	942,406	436	942,842
Otros pasivos	867,500	(3,307)	864,193
Resultado del ejercicio	239,736	(68,838)	170,898
	=====	=====	=====
<b><u>Estado de resultados</u></b>			
Primas de retención devengadas	\$ 8,548,154	(24,372)	8,523,782
Costo neto de adquisición	2,666,588	436	2,667,024
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones	5,375,287	4,830	5,380,117
Gastos de operación	568,703	2,756	571,459
Resultado integral de financiamiento	479,798	(44,221)	435,577
Impuestos a la utilidad, neto	90,434	(7,777)	82,657
	=====	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(5) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	903,776	318,220
Pasivos	(893,113)	(298,126)
Posición activa, neta	10,663 =====	20,094 =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron \$71,683 y \$23,929 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

A continuación se detalla el efecto neto en el estado de resultados de los principales importes por las operaciones realizada durante el ejercicio 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguro, S. A (MAPFRE Re)	\$ 252,847	(35,112)
MAPFRE Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Global)	966,984	326,370
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Asistencia)	4,595 _____	(699) _____
	\$ 1,224,426 =====	290,559 =====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 (Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Gastos) ingresos por servicios a:		
México Asistencia, S. A. de C. V.		
(México Asistencia)	\$ (109,704)	(99,504)
ITSEMAP México Servicios Tecnológicos		
MAPFRE, S. A. de C. V.	<u>799</u>	<u>133</u>
	\$ (108,905)	(99,371)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por pagar, neto:</u>		
MAPFRE Global	\$ (209,775)	(135,820)
MAPFRE Re	(74,865)	(146,528)
MAPFRE Asistencia	<u>(4,102)</u>	<u>(58)</u>
	\$ (288,742)	(282,406)
	=====	=====

**(7) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 4 días a 30 años, de 98 días a 30 años y de 4 años a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 12 años, de 2 días a 30 años y de 4 años a 30 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.02 % y 10.62%, 2.04% y 10.65% y 0.3% y 10.65%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen valores restringidos en cuanto a su disponibilidad por \$7,269 y \$4,391, respectivamente, derivado del período de liquidación de las operaciones de compra-venta de valores a 72 horas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## MAPFRE Tepeyac, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	-	-	519,338	2,191	(339)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D)	657,773	901	8,649	806,807	966	7,428
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	989,569	3,040	(4)	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	1,583,862	1,036	61	-	-	-
UDIBONOS	21,498	37	(2,123)	21,055	34	(997)
Papel del Gobierno Federal (UMS)	4,859	49	(239)	4,153	41	(137)
BANOBRAS	847,662	76	(2)	59,018	66	16
Otros	58,224	61	(47)	50,039	55	(67)
	<u>4,163,447</u>	<u>5,200</u>	<u>6,295</u>	<u>1,460,410</u>	<u>3,353</u>	<u>5,904</u>
Para conservar a vencimiento:						
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	28,440	722	907	27,855	702	801
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	366,422	-	6	-	-	-
UDIBONOS	286,283	327	(1,739)	206,053	229	(938)
Bonos	513,936	1,568	(34,583)	546,273	1,546	(20,589)
UMS	807,497	15,154	(29,533)	475,757	8,252	(11,264)
	<u>2,002,578</u>	<u>17,771</u>	<u>(64,942)</u>	<u>1,255,938</u>	<u>10,729</u>	<u>(31,990)</u>
Disponibles para su venta:						
BANOBRAS	6,880	27	(87)	31,150	252	2,014
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	393,232	4,690	87	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	500,000	7,229	45	-	-	-
Bonos	248,916	758	(1,574)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS	51,005	58	(2,034)	35,061	31	456
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	16,620	29	581	22,290	37	1,242
UMS	39,491	576	(1,078)	30,392	764	1,598
	<u>1,256,144</u>	<u>13,367</u>	<u>(4,060)</u>	<u>118,893</u>	<u>1,084</u>	<u>5,310</u>
	<u>\$ 7,422,169</u>			<u>2,835,241</u>		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
<b>Tasa conocida:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 399,719	617	1,017	2,633,443	5,159	1,876
Del sector no financiero	728,516	1,683	(9,392)	725,791	1,671	(6,988)
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	201,200	-	4	-	-	-
Del sector no financiero	495,856	7,345	(10,743)	464,649	5,804	(13,757)
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	528,453	8,214	1,046	60,000	518	1,075
Del sector no financiero	819,151	6,481	(8,715)	374,791	3,331	10,704
	<u>\$ 3,172,895</u>	<u>24,340</u>	<u>(26,783)</u>	<u>4,258,674</u>	<u>16,483</u>	<u>(7,090)</u>
<b>Inversiones en valores del extranjero:</b>						
Para financiar la operación						
Inversiones en valores del extranjero	\$ 78,690	913	3,651	106,791	909	4,012
Disponibles para su venta						
Inversiones en valores del extranjero	40,908	188	4,410	40,000	181	4,323
	<u>\$ 119,598</u>	<u>1,101</u>	<u>8,061</u>	<u>146,791</u>	<u>1,090</u>	<u>8,335</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 76,055	-	10,635	68,254	-	10,246
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	4,414	-	20	-	-	-
Del sector no financiero	121,354	-	(24,502)	315,275	-	(20,187)
	<u>\$ 201,823</u>	<u>-</u>	<u>(13,847)</u>	<u>383,529</u>	<u>-</u>	<u>(9,941)</u>
<b>Valores restringidos:</b>						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ 7,269			4,391		
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 61,779</u>			<u>32,739</u>	
<b>Total incremento por valuación, neto</b>			<u>\$ (95,276)</u>			<u>(29,472)</u>

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la Comisión, siendo éstas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dichas calificaciones se ubican en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, para quedar como sigue:

**2015**

<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>Vencimiento hasta un año</u></b>	<b><u>Vencimiento mayor a un año</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>%</u></b>
Sobresaliente	\$ 4,844,405	4,188,264	9,032,669	83
Alto	33,089	710,775	743,864	7
Bueno	440,097	490,336	930,433	9
Otras	-	22,396	22,396	-
Valores restringidos y acciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>160,895</u>	<u>1</u>
Total	\$ 5,317,591 =====	5,411,771 =====	10,890,257 =====	100 =====

**2014**

Sobresaliente	\$ 2,859,762	3,554,652	6,414,414	84
Alto	20,134	296,574	316,708	4
Bueno	154,637	211,092	365,729	5
Aceptable	75,577	-	75,577	1
Otras	46,606	34,881	81,487	1
Valores restringidos y acciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>377,988</u>	<u>5</u>
Total	\$ 3,156,716 =====	4,097,199 =====	7,631,903 =====	100 =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(8) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno	\$	172,514	172,514
Construcción		466,781	466,781
Instalaciones especiales		<u>204,449</u>	<u>202,507</u>
Valuación neta		219,789	124,863
Depreciación acumulada		<u>(32,147)</u>	<u>(22,886)</u>
		<u>187,642</u>	<u>101,977</u>
	\$	1,031,386	943,779
		=====	=====

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$94,926.

**(9) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:			
Individual	\$	127,721	147,460
Grupo y colectivo		<u>88,663</u>	<u>29,255</u>
		<u>216,384</u>	<u>176,715</u>
Accidentes y enfermedades		<u>583,455</u>	<u>607,518</u>
Daños:			
Automóviles		1,883,152	1,789,637
Diversos		5,174,694	263,137
Marítimo y transportes		1,881,849	194,824
Incendio		9,457	114,426
Responsabilidad civil		34,753	39,421
Agrícola y de animales		140,505	189,922
Terremoto		<u>9,132</u>	<u>179,578</u>
A la hoja siguiente		<u>9,133,542</u>	<u>2,770,945</u>

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
De la hoja anterior	\$ <u>9,133,542</u>	<u>2,770,945</u>
Fianzas:		
Administrativas	12,364	30,109
Crédito	2,738	2,739
Fidelidad	3,799	3,800
Judiciales	<u>8,777</u>	<u>7,261</u>
	<u>27,678</u>	<u>43,909</u>
	\$ <u>9,961,059</u>	<u>3,599,087</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Pólizas por subsidio del Gobierno	\$ 69,740	89,748
Pólizas protegidas	239,275	327,898
Otros	<u>56,776</u>	<u>43,600</u>
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días	365,791	461,246
Total pólizas con antigüedad menor a 45 días	3,238,282	3,137,841
Póliza PEMEX	<u>6,356,986</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>9,961,059</u>	<u>3,599,087</u>
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En el mes de junio de 2015, la Institución emitió la póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), el monto de la prima emitida es por \$6,644,637 (423,620 miles de dólares) y se encuentra cedida al 100% con Kot Insurance Company AG (KOT). El deudor por prima al 31 de diciembre de 2015 es de \$6,356,986.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro representa el 30% y 19%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la estimación para cuentas incobrables es de \$49,578 y \$36,006, respectivamente.

**(10) Reaseguro y reafianzamiento-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores y reafianzadores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores y reafianzadores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de operaciones y algunas reservas.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros y reclamaciones reportados con base en su participación.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Cuenta corriente</u>		<b>Participación en siniestros pendientes por reaseguro</b>
	<u>por cobrar</u>	<u>por pagar</u>	
<b><u>2015</u></b>			
KOT	\$ -	5,349,697	582,712
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	-	213,506	30,386
MAPFRE Global	3,615	213,390	702,754
MAPFRE Re	-	74,865	196,778
Lloyd's	-	16,316	56,642
Ace Seguros, S. A.	-	12,829	-
Zurich Insurance Company LTD	-	10,278	-
Zurich Insurance Public Limited Company	-	9,819	-
Starr Indemnity & Liability Company	-	9,237	-
Reaseguradora Patria	30,686	-	-
Partner Reinsurance Europe SE	-	9,142	-
Swiss Reinsurance Company LTD	-	8,039	-
Otros	<u>179,954</u>	<u>294,046</u>	<u>301,661</u>
Subtotal	214,255	6,221,164	1,870,933
Participación en:			
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	312,760
Gastos de ajuste por siniestros ocurridos no reportados (SONOR)	-	-	24,133
Siniestros pendientes de valuación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,787</u>
Total	\$ <u>214,255</u>	<u>6,221,164</u>	<u>2,227,613</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>2014</u></b>	<b><u>Cuenta</u></b>	<b><u>Corriente</u></b>	<b><u>Participación en</u></b>
	<b><u>por cobrar</u></b>	<b><u>por pagar</u></b>	<b><u>siniestros pendientes</u></b>
			<b><u>por reaseguro</u></b>
MAPFRE Global	\$ -	135,820	1,456,603
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	-	195,970	96,484
MAPFRE Re	-	136,237	286,531
Muenchener Rueckversicherungs Gesellschaft	-	33,136	8,041
Swiss Reinsurance Company LTD	26,774	-	13,396
Financial Insurance Company LTD	-	9,927	-
Tokio Marine Compañía de Seguros	-	6,468	-
AIG Seguros México, S. A. de C. V.	-	5,860	-
Lloyd's	-	5,632	43,164
Otros	<u>44,023</u>	<u>60,424</u>	<u>113,900</u>
Subtotal	70,797	589,474	2,018,119
Participación en:			
Siniestros Ocurridos no reportados	-	-	67,683
Gastos de ajuste por SONOR	-	-	3,885
Siniestros pendientes de valuación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,231</u>
Total	\$ <u>70,797</u>	<u>589,474</u>	<u>2,110,918</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida	\$ 649,672	241,091
Accidentes y enfermedades	5,134	110
Daños	10,382,304	3,631,927
Administrativas	83,544	83,929
Crédito	1,247	1,007
Fidelidad	569	519
Judiciales	<u>4,539</u>	<u>4,880</u>
	11,127,009	3,963,463
Prima retrocedida	<u>22,528</u>	<u>21,545</u>
	\$ 11,149,537	3,985,008
	=====	=====

**(11) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 101,453	190,959
Mobiliario y equipo de oficina arrendado	1,082	1,082
Equipo de cómputo	73,872	259,151
Equipo de cómputo arrendado	45,298	45,298
Equipo periférico	25,113	117,172
Equipo de transporte	57,955	52,237
Equipo de transporte arrendado	21,159	21,159
Diversos	13,033	39,149
Diversos arrendado	<u>29,951</u>	<u>29,951</u>
	368,916	756,158
Menos depreciación acumulada	<u>238,791</u>	<u>602,459</u>
	\$ 130,125	153,699
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de salvamentos	\$ 69,360	73,550
Propaganda y publicidad	19,500	24,578
Negocios especiales	50,407	63,203
Impuestos pagados por anticipado	192,526	48,254
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)	393,508	325,102
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 16)	140,219	116,068
Impuestos pagados por anticipado	<u>22,148</u>	<u>6,463</u>
	\$ 887,668	657,218
	=====	=====

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proyectos, licencias y derechos	\$ 278,727	235,543
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	130,659	118,764
Otros	<u>5,087</u>	<u>3,588</u>
	414,473	357,895
Menos:		
Amortización acumulada	<u>361,610</u>	<u>309,135</u>
	\$ 52,863	48,760
	=====	=====

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Acreedores-**

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 510,798	374,985
Provisión para bonos anuales	<u>191,649</u>	<u>144,698</u>
	<u>702,447</u>	<u>519,683</u>
Fondos en administración de pérdidas:		
Fondos en administración	10,845	12,576
Gastos por administración y pérdidas	<u>30,950</u>	<u>28,115</u>
	<u>41,795</u>	<u>40,691</u>
Diversos:		
Pasivos por negocios especiales	38,462	12,992
Acreedores por cheques en circulación	41,358	36,537
Otros pasivos	366,388	170,527
Provisiones por litigios	55,353	36,430
Provisiones de informática	46,764	38,532
Provisiones por convenciones	12,775	18,934
Acreedores por arrendamientos financieros	27,507	44,719
Otros	<u>41,504</u>	<u>23,797</u>
	<u>630,111</u>	<u>382,468</u>
	\$ 1,374,353	942,842
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:		
Individual	\$ 975,203	846,601
Grupo y colectivo	<u>2,447,630</u>	<u>1,512,363</u>
	<u>3,422,833</u>	<u>2,358,964</u>
Accidentes y enfermedades	<u>2,149,305</u>	<u>1,908,579</u>
Daños:		
Automóviles	4,762,909	4,425,621
Diversos	1,257,526	763,217
Marítimo y transportes	2,538,473	715,535
Incendio	2,789,672	678,040
Responsabilidad civil	749,612	312,819
Hidrometeorológicos	2,164,140	817,017
Terremoto	1,132,426	574,908
Agrícola y animales	<u>492,016</u>	<u>516,438</u>
	<u>15,886,774</u>	<u>8,803,595</u>
Fianzas:		
Administrativas	147,162	141,439
Crédito	1,558	1,256
Fidelidad	4,929	4,613
Judiciales	<u>8,041</u>	<u>8,672</u>
	<u>161,690</u>	<u>155,980</u>
Primas del seguro directo	21,620,602	13,227,118
Reaseguro tomado	<u>20,576</u>	<u>21,481</u>
	\$ <u>21,641,178</u>	<u>13,248,599</u>
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Primas anticipadas emitidas:</u>		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (489,473)	(67,997)
Accidentes y enfermedades	(83,587)	(97,050)
Daños:		
Automóviles	(360,794)	(517,653)
Responsabilidad civil	(109,402)	(30,785)
Primas de afianzamiento directo	<u>(3,556)</u>	<u>(7,154)</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (1,046,812)	(720,639)
	=====	=====
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	3,833
Accidentes y enfermedades	310	12
Daños:		
Automóviles	4,289	-
Responsabilidad civil	92,846	16,907
Primas de reafianzamiento cedido	<u>2,056</u>	<u>5,266</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 99,501	26,018
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 881,488	513,706
Incremento de la reserva de riesgos en curso cedidas	(85,652)	(12,986)
Derechos sobre primas	(21,771)	(28,019)
Comisiones a agentes	154,282	97,121
Comisiones del reaseguro cedido	(14,496)	(5,131)
Incremento de la reserva de contingencia	34	62
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 1,161,406	863,690
Institución de seguros cuenta corriente	(82,632)	13,801
Reserva de riesgos en curso	(881,488)	(513,706)
Reserva de riesgos en curso cedida	85,652	12,986
Comisiones por devengar	(154,282)	(197,121)
Derechos sobre primas	(21,771)	(28,019)
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ (92,698)	(108,781)
	=====	=====

**(14) Base neta de inversión-**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros y de fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas.

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados y beneficiarios, representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$559,337 y \$72,447, respectivamente, correspondientes a MAPFRE Tepeyac, S. A. y MAPFRE Fianzas, S. A.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(15) Beneficios a los empleados-**

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

<u>2015</u>		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Plan de pensiones	\$	258,107	282,825
Plan FLEX		220,385	208,239
Préstamos a empleados		<u>48,960</u>	<u>-</u>
	\$	527,452	491,064
		=====	=====
 <u>2014</u>			
Plan de pensiones	\$	249,396	247,523
Plan FLEX		189,401	189,401
Préstamos a empleados		<u>57,586</u>	<u>-</u>
	\$	496,383	436,924
		=====	=====

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestran a continuación:

		<u>Aportaciones a los fondos</u>		<u>Beneficios pagados</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$	3,882	4,788	-	-
Retiro		1,795	1,865	-	-
Otros beneficios posteriores al retiro		<u>28,811</u>	<u>27,495</u>	<u>13,721</u>	<u>275</u>
Total	\$	34,488	34,148	13,721	275
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(m), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo (ingreso) neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los que se muestran a continuación:

		<b>Beneficios</b>			
		<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>	
		<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	3,525	3,642	23,008	18,436
Costo financiero		3,207	3,398	20,781	17,375
Rendimiento de los activos del plan		(2,762)	(2,322)	(12,135)	(7,682)
Ganancia o pérdida actuarial, neta		(2,233)	845	800	(1,474)
Reducción o liquidación anticipada, neta		-	(36)	1,662	(4)
Costo laboral de servicios pasados:					
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan		<u>(89)</u>	<u>(100)</u>	<u>1,748</u>	<u>1,311</u>
Costo neto del período	\$	<u>1,648</u>	<u>5,427</u>	<u>35,864</u>	<u>27,962</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		<b>Beneficios</b>			
		<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>	
		<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$	28,490	25,898	192,987	94,981
Obligación por beneficios no adquiridos		<u>18,051</u>	<u>15,558</u>	<u>105,409</u>	<u>161,242</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)		46,541	41,456	298,396	256,223
Activos del plan a valor razonable		<u>(55,416)</u>	<u>(45,882)</u>	<u>(224,883)</u>	<u>(198,693)</u>
Situación financiera del fondo		(8,875)	(4,426)	73,513	57,530
Servicios pasados no reconocidos:					
Modificaciones al plan		-	-	(119)	-
(Pérdidas)/ganancias actuariales		<u>2,561</u>	<u>2,473</u>	<u>(73,587)</u>	<u>(57,452)</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado	\$	<u>(6,314)</u>	<u>(1,953)</u>	<u>(193)</u>	<u>78</u>

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.25%	8.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.25%	5.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	15 años	15 años

**(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del período:		
ISR causado del ejercicio	\$ 122,120	111,883
ISR diferido del ejercicio	<u>(89,019)</u>	<u>(29,226)</u>
Total ISR	\$ 33,101 =====	82,657 =====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la (pérdida) utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Beneficio) gasto “esperado”	\$	(23,737)	76,066
Más gasto por PTU		9,901	15,165
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(42,970)	(25,279)
Gastos no deducibles		119,989	98,515
Participación en los resultados de asociadas		(4,031)	(4,023)
Otros, neto		<u>(26,051)</u>	<u>(77,787)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	33,101	82,657
		=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 (Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones renta variable	\$ 13,165	10,158
Valuación de instrumentos	14,103	3,852
Estimación castigos (préstamos)	184	2,285
Inversiones mobiliarias	(4,682)	(401)
Estimación castigos (deudor por prima)	19,033	14,928
Estimación castigos (adeudos diversos)	452	497
Mobiliario y equipo	(11,139)	(13,060)
Gastos amortizables	60,041	57,245
Reserva para dividendo sobre pólizas	35,817	33,992
Primas en depósito	55,215	30,205
Juicios laborales	5,168	8,206
Comisiones a agentes	173,715	130,646
Acreedores diversos	105,544	100,577
Comisión escalonada	14,574	7,719
Provisión derechos Santander	900	-
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	7,049	12,183
Productos cobrados por anticipado	3,434	3,592
Activos adjudicados	(701)	(701)
Pagos anticipados	(22,663)	(24,010)
PTU causada y diferida	<u>(27,148)</u>	<u>(23,104)</u>
<u>Total resultados</u>	<u>442,061</u>	<u>354,809</u>
Valuación de instrumentos	14,153	4,990
Inversiones mobiliarias	<u>(62,706)</u>	<u>(34,697)</u>
<u>Total capital</u>	<u>(48,553)</u>	<u>(29,707)</u>
Total balance general	\$ 393,508	325,102
	=====	=====

**b) El beneficio por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PTU sobre base legal	\$ 40,448	24,513
PTU diferida	<u>(30,547)</u>	<u>(9,903)</u>
Total PTU en los resultados del período	\$ 9,901	14,610
	=====	=====
Movimiento de PTU en el capital contable	\$ 6,357	552
	=====	=====

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 (Miles de pesos)

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones renta variable	\$ 4,388	3,386
Valuación de instrumentos	4,701	1,284
Estimación castigos (préstamos)	61	762
Inversiones mobiliarias	(1,561)	(134)
Estimación castigos (deudor por prima)	6,344	4,991
Estimación castigos (adeudos diversos)	151	151
Mobiliario y equipo	(3,717)	(4,354)
Gastos amortizables	20,014	19,082
Reserva para dividendo sobre pólizas	11,939	11,331
Primas en depósito	18,405	10,068
Juicios laborales	1,723	2,735
Comisiones a agentes	57,476	43,549
Acreedores diversos	35,619	33,526
Comisión escalonada	4,858	2,573
Provisión derechos Santander	300	-
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	2,350	4,061
Productos cobrados por anticipado	1,145	1,197
Activos adjudicados	(234)	(234)
Pagos anticipados	<u>(7,559)</u>	<u>(8,003)</u>
<u>Total resultados</u>	<u>156,403</u>	<u>125,971</u>
Valuación de instrumentos	4,718	1,665
Inversiones mobiliarias	<u>(20,902)</u>	<u>(11,568)</u>
<u>Total capital</u>	<u>(16,184)</u>	<u>(9,903)</u>
Total balance general	\$ 140,219	116,068
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(17) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

	<b><u>Valor nominal</u></b>	<b><u>Efecto de actualización</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	214,517	4,134	218,651
Otras reservas	53,308	310,181	363,489
Superávit por valuación de inversiones	67,706	(179,151)	(111,445)
Inversiones permanentes	(730)	-	(730)
Resultados de ejercicios anteriores	1,607,780	(545,559)	1,062,221
Pérdida del ejercicio	(112,225)	-	(112,225)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>-</u>	<u>195,331</u>	<u>195,331</u>
Total	<u>\$ 3,347,008</u>	<u>(8,978)</u>	<u>3,338,030</u>

El 26 de junio de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó modificar del valor nominal de las acciones, que hasta esa fecha fue de \$10 pesos por acción, aprobando un valor de \$1,000 pesos por cada una, quedando la nueva distribución en 44,340 acciones de la serie "M" y 55,660 acciones de la serie "E" (antes del movimiento 4,434,000 y 5,566,000 acciones de la serie "M" y "E", respectivamente).

El 26 de junio de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en \$1,416,652, mediante la emisión de 628,143 acciones de la serie "M" y 788,509 acciones de la serie "E", con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas en efectivo.

La autorización de la Comisión a los estatutos sociales por la modificación en el valor de las acciones y el incremento en el capital social comentados en los dos párrafos anteriores, se encuentra en proceso a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, de conformidad con el artículo 66 de la Ley.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2015 está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015, MAPFRE Tepeyac y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$17,042 y \$12,184, respectivamente y equivalen a 88,820 miles y 66,213 miles unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), respectivamente valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

**(c) Dividendos-**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de octubre de 2015, se decretó un pago de dividendos por \$136,318 provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2014, se decretó un pago de dividendos de \$172,268 provenientes de la CUFIN.

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 dicho fondo ordinario asciende a \$218,651, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

**(d) (Pérdida) utilidad integral (UI)-**

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (112,225)	170,898
Resultado por tenencia de activos no monetarios	93,354	50,441
Superávit por valuación	(29,790)	(30,687)
Participación en la UI de asociadas	2,027	1,963
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	(25,427)	(2,208)
Otros	<u>(4,700)</u>	<u>5,631</u>
Total	\$ (76,761)	196,038
	=====	=====

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

- a)** Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013 se recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso recurso de revocación. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener resolución favorable son buenas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, sin que a la fecha se haya pronunciado al respecto.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- b)* La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con los contratos de arrendamiento con vigencia definida. El gasto total por rentas ascendió a \$46,280 en 2015 y \$37,858 en 2014 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida desde 2016 hasta 2020 es como se muestra a continuación:

2016	\$ 56,490
2017	87,878
2018	87,468
2019	87,062
2020 y posteriores	<u>77,756</u>
	\$ 396,654
	=====

- c)* La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- d)* Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(m).
- e)* De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(19) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2015 y 2014, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante los ejercicios de 2015 y 2014 ascienden a \$266,348 y \$200,672 para personas físicas y para personas morales a un importe de \$716,633 y \$584,357, representando el 1.23% y 1.51% para personas físicas y el 3.31% y 4.41% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución, respectivamente.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Miles de pesos)

**(20) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y se deroga la Ley Federal de Fianzas. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros y de fianzas deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El RCS estará cubierto con los Fondos Propios Admisibles estimados por la Institución, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

(Continúa)



**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito.

Coaseguro

El nuevo criterio contable “Operaciones de coaseguro (B-24)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros que actúen como líder en contratos de coaseguro registren en su balance general la participación de los otros coaseguradores participantes y en el estado de resultados únicamente su participación en el contrato, adicionalmente, se han establecido cuentas específicas para el registro de estas operaciones.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado, el efecto en el balance general.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reconocimiento de ingresos

## a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada período de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

## b) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconocerá como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital, así como los efectos derivados de la adopción de los nuevos criterios contables.

Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, S. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que a continuación se mencionan:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-** Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**MAPFRE Tepeyac, S. A. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”**- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, en su información financiera.